

“XXX FONDO POPULAR CIUDAD DE MÉRIDA”

19 de septiembre de 2026

REGLAMENTO

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

El Club de Atletismo Mitreo, en el marco de los Circuitos de Carreras Populares impulsado por la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, de Diversidad Urbana de la Junta de Extremadura, y de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, con la promoción y el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, y con la colaboración de la Federación Extremeña de Atletismo y de la Asociación Deportiva de Atletas Populares de Mérida, organizan el **“XXX FONDO POPULAR CIUDAD DE MÉRIDA”**, que tendrá lugar el próximo **19 de septiembre** a partir de las 19:00 horas, con salida y llegada en el Parque de las Siete Sillas de Mérida.

Artículo 2. CIRCUITOS

El trazado dispondrá de cuatro circuitos urbanos:

- **Circuito A:** Tendrá una distancia de 10.000 metros aproximadamente y tendrá una primera vuelta con salida en el Parque de las Siete Sillas, Puente Romano, Glorieta La Loba (sentido contrario), Paseo de Roma, Glorieta de Prima Porta, Avd. José Fernández López, C/ Toledo, C/ Calvario, C/ Del Ferrocarril, C/ César Lozano (hacia paso inferior puente ferroviario), entrada al Valle del Albarregas, paso inferior peatonal de Avd. Emérita Augusta y acceso a la Isla, vuelta parcial a la Isla, salida de la Isla por paso peatonal de Avd. Emérita Augusta, Avd. Emérita Augusta, Glorieta de los Barqueros (sentido contrario), Avd. José Fernández López, Glorieta Prima Porta (sentido contrario), Puente Lusitania (sentido circulación centro ciudad), acceso al parque VII Sillas y paso por meta. La segunda vuelta tendrá el siguiente recorrido: Parque de las Siete Sillas, Puente Romano, Glorieta La Loba (sentido contrario), Paseo de Roma, Glorieta de Prima Porta, Avd. José Fernández López, C/ Toledo, C/ Calvario, C/ Del Ferrocarril, Glorieta de los Barqueros (sentido contrario), Avd. José Fernández López, Glorieta Prima Porta (sentido contrario), Puente Lusitania (sentido circulación centro ciudad), acceso al parque VII Sillas y llegada a Meta.

“XXX FONDO POPULAR CIUDAD DE MÉRIDA”

19 de septiembre de 2026

- **Circuito B:** Tendrá una distancia de 800 metros aproximadamente y discurrirá por el Parque de las Siete Sillas.
- **Circuito C:** Tendrá una distancia de 60 metros aproximadamente y discurrirá por el Parque de las Siete Sillas.
- **Circuito D:** Tendrá una distancia de 400 metros aproximadamente y discurrirá por el Parque de las Siete Sillas.

El plano de los circuitos aparece en documento Anexo a este Reglamento.

Las Salida y Meta estarán situadas en el interior del Parque.

Artículo 3. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, ya se traten de atletas federados o no. Se acatará lo establecido por la Real Federación Española de Atletismo sobre participación de atletas extranjeros.

Los atletas sólo podrán participar en una de las carreras que se definen en el artículo 5.

Artículo 4. CATEGORÍAS

- ✓ **Chupetín:** nacidos en el año 2021 y posteriores.
- ✓ **Sub 8:** nacidos en los años 2019 y 2020.
- ✓ **Sub 10:** nacidos en los años 2017 y 2018.
- ✓ **Sub 12:** nacidos en los años 2015 y 2016.
- ✓ **Sub 14:** nacidos en los años 2013 y 2014.
- ✓ **Sub 16:** nacidos en los años 2011 y 2012.
- ✓ **Sub 18 y Sub 20:** nacidos entre los años 2007 y 2010.
- ✓ **Sub 23 y Sénior:** nacidos en el año 2006 hasta máster.
- ✓ **Máster A:** 35 años hasta 44 incluidos.
- ✓ **Máster B:** 45 años hasta 54 incluidos.
- ✓ **Máster C:** 55 años cumplidos.

“XXX FONDO POPULAR CIUDAD DE MÉRIDA”

19 de septiembre de 2026

Artículo 5. CARRERAS, HORARIO, DISTANCIA Y CIRCUITO.

CARRERAS	CATEGORIAS Masculina y Femenina	HORA SALIDA	DISTANCIA (metros)	CIRCUITO
PRIMERA	Sub 10 Sub 12	19,00	800	B
SEGUNDA	Sub 14 Sub 16	19:15	1.600	B (Dos vueltas)
TERCERA	Sub 8	19:30	400	D
CUARTA	Chupetín	19:45	60	C
QUINTA	Sub 18 y sub 20	20:00	6.000	Primera vuelta del A
SEXTA (General)	Sub 23 y Senior Master A Máster B Máster C	20:00	10.000	A
ENTREGA DE PREMIOS		21:15		

Los participantes tendrán a su disposición las duchas y aseos del polideportivo Guadiana

Artículo 6. INSCRIPCIONES

Medios de inscripción: Las inscripciones podrán hacerse de las siguientes formas:

- On-line a través de la siguiente página web, haciéndose el pago a través de la misma: <https://www.deporticket.com/dpt-home>
- Personalmente en los siguientes puntos de la ciudad de Mérida (el pago se hará en el mismo lugar donde se realice la inscripción):
 - ✓ **Her**, c/ Almendralejo, nº 48.
 - ✓ **Confitería Isi**, C/ Suarez Somonte, nº 19.
 - ✓ **Deportes PirronSpor**, c/ Juan Pablo Forner, nº 8 (traseras del Ayuntamiento).

Periodo de inscripción:

- **On-line**, hasta el día **16 de septiembre**, a las **23:59 horas**.
- **Personalmente**, hasta el día **11 de septiembre**, a la hora de cierre de las tiendas.

“XXX FONDO POPULAR CIUDAD DE MÉRIDA”

19 de septiembre de 2026

No se admitirán, en ningún caso, inscripciones tras la fecha y hora de cierre de este último plazo.

Datos a facilitar al hacer la inscripción: Nombre y dos apellidos, número de licencia federada (en su caso), número de Documento Nacional de Identidad (inexcusable si no se tiene licencia federada), fecha de nacimiento (día, mes y año), teléfono de contacto, localidad de procedencia y club federado o asociación (en su caso), indicación expresa de la carrera en la que se inscribe, indicación de que es atleta local, en su caso, y talla de camiseta. En el caso de participantes menores de edad que no tuvieran DNI, debe indicarse el DNI del padre, madre o tutor. Si la inscripción es incorrecta, por falta de los datos anteriormente indicados, se considerará inscripción nula y el atleta no podrá participar en la prueba.

Precio de la inscripción: Será de **8 euros** para todas las categorías, excepto para los chupetines y Sub 8, que será de **4 euros**.

Entrega de dorsal: El dorsal se entregará el día **19 de septiembre**, desde las 10,00 horas hasta las 14,00 horas y desde las 16,00 horas hasta las 18,00 horas, en el Parque de las Siete Sillas (junto a la línea de salida).

Artículo 7. PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios:

- ✓ Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculinos como femeninos, en las carreras primera, segunda, quinta y sexta.
- ✓ Una medalla a cada participante en las carreras tercera y cuarta.
- ✓ Trofeos a los tres primeros clasificados de la General (carrera sexta), tanto masculinos como femeninos. Estos trofeos son acumulables a los señalados anteriormente.
- ✓ Trofeos al primer atleta local clasificado de la General (carrera sexta), tanto masculinos como femeninos. Estos trofeos son acumulables a los señalados anteriormente.
- ✓ Se premiará también a la asociación o club de Mérida, excepto el organizador, que inscriba más participantes en la prueba, y a la asociación o club de fuera de Mérida que inscriba más participantes en la prueba.

Se entregará bolsa de corredor a todos los atletas que entren en meta.

“XXX FONDO POPULAR CIUDAD DE MÉRIDA”

19 de septiembre de 2026

Artículo 8. CLASIFICACIONES

Se publicarán las clasificaciones en función del orden de llegada en todas las categorías.

Artículo 9. ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS

La organización dispondrá de un equipo médico sanitario (ambulancia y médico) durante el desarrollo de las diferentes carreras, que atenderán cualquier lesión que se produzca como consecuencia directa del desarrollo de las mismas.

Los participantes, en tanto utilicen vías públicas, estarán cubiertos por los seguros de responsabilidad civil y de accidente.

Artículo 10. CONTROL DE LA PRUEBA

La prueba será controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Para participar habrá que pasar el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que no complete el recorrido oficial de la prueba, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o incumplan otras normas emitidas por la organización y/o los jueces de la prueba.

El dorsal debe ir siempre visible en el pecho y queda prohibida la entrada en meta con personas no apuntadas en la carrera, que hayan acabado ya la carrera o con mascotas.

Artículo 11. RECLAMACIONES

Las reclamaciones estrictamente deportivas se realizarán al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 €. Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, se realizarán al organizador.

“XXX FONDO POPULAR CIUDAD DE MÉRIDA”

19 de septiembre de 2026

Artículo 12. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La participación en la prueba supone la aceptación del presente Reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 13. DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES

La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales hasta la entrega de premios.

Además, los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

En cumplimiento de la Ley que regula los derechos de imagen, cualquier solicitud de excepción deberá ser presentada por escrito, haciendo mención expresa de las imágenes a que se refiere.

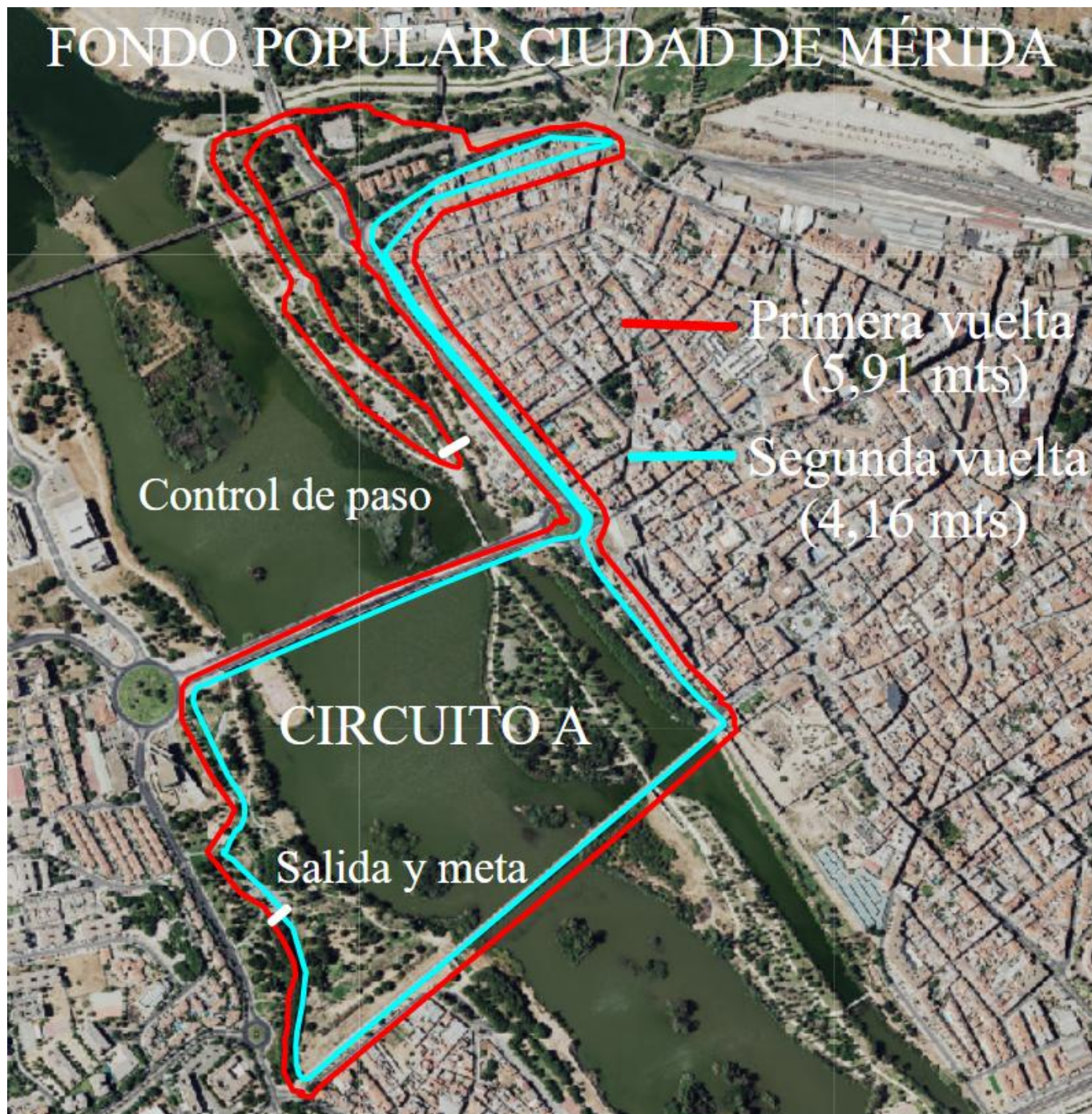
De conformidad con la normativa de protección de datos de carácter personal, se informa que los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de usar el nombre, apellidos, categoría y resultados obtenidos.

“XXX FONDO POPULAR CIUDAD DE MÉRIDA”

19 de septiembre de 2026

ANEXO

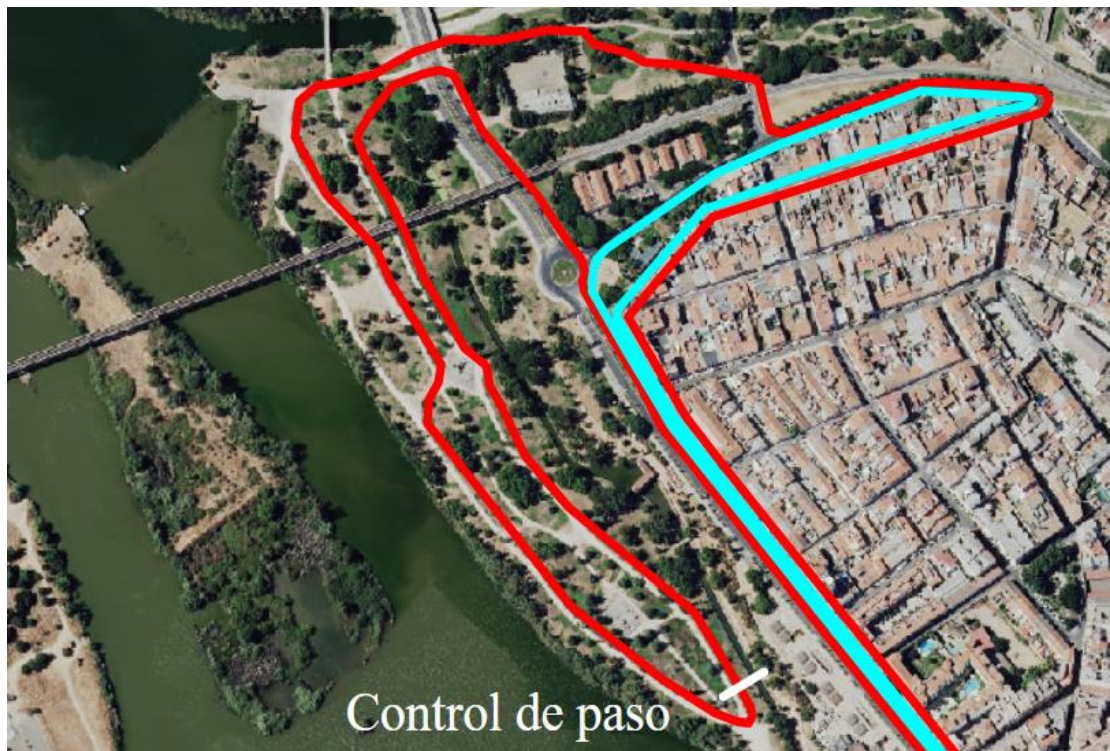
CIRCUITO A



“XXX FONDO POPULAR CIUDAD DE MÉRIDA”

19 de septiembre de 2026

CIRCUITO A: DETALLE ZONA DE LA ISLA



CIRCUITOS B, C y D

